

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander

Radicado No.2012-00266-00

AUMENTO DE CUOTA DE ALIMENTOS

JUZGADO DE FAMILIA LOS PATIOS

Los Patios, diecisiete (17) de Noviembre de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta el escrito presentado por el Dr. William Veru Pardo, en su condición de apoderado de la demandante, en folio que antecede, en el cual solicita el pago del auxilio educativo o beca por promedio de la joven KAREN JULIANA AGUILAR MORENO, el Despacho se abstiene de ordenar el pago y en su lugar, dispone oficiar a la empresa Ecopetrol S.A., para que de manera urgente informe a que concepto corresponde el depósito 451010000871752 por valor de \$2.548.431 de fecha 30 de octubre de 2020, una vez se tenga la información requerida, se decidirá sobre el particular

NOTIFIQUESE

El Juez,


MIGUEL RUBIO VELANDIA